REPRESENTANTES DEL FISCO- Dra. María Alba RAMOS

CORONEL SUAREZ, 23/03/2022

Asunto: RITTER RAUL FELIX
CUIT: 20-08312803-9
JUICIO: CS/5125/02/2022
Monto: $ 431.975,95

Hágase saber a la Representante del Fisco, que el demandado canceló los capitales y accesorios de las obligaciones reclamadas el 22/03/2022 en Banco Credicoop.

En consecuencia se deberá archivar el trámite de la ejecución fiscal, previo pago de costas.-

EA/amg.

Adm. Trib. ELVIRO ALBERTO ALBERRO
Jefe (Int.) Distrito Coronel Suárez
DIRECCIÓN REGIONAL BAHIA BLANCA

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Diligenciamiento de Oficios Judiciales

Número de Juicio AFIP : ***111-512502-2022***

Tipo de Juicio : ***Ejecución Fiscal***

Fecha del Oficio : *23/03/2022*

Expediente Número : *2798* - Año *2022*

Carátula :*"FISCO NACIONAL AFIP C/ RITTER RAUL FELIX S/ EJECUCION FISCAL"*

Juzgado Oficiante : *Juzgado Federal de Bahía Blanca Nro. 1 - Secretaría de Ejecuciones Fiscales*

Domicilio : *Alsina 317*

Juez : *Dr. WALTER LOPEZ DA SILVA*

Demandado/a : *RITTER RAUL FELIX* - CUIT :*20-08312803-9*

Domicilio : *SECCION CHACRAS Nro 0 ESPARTILLAR, BUENOS AIRES*

Objeto del Oficio : *Comunicar LEVANTAMIENTO DE EMBARGO GENERAL DE FONDOS Y VALORES del Oficio 8444779 por PAGO TOTAL DEL CREDITO FISCAL*

Fecha del Oficio de Embargo : 16/03/2022

Firmante del Auto Judicial : *Dr. MARIA ALBA RAMOS*

Cargo del Firmante : *AGENTE FISCAL*

Requirente : *DISTRITO CORONEL SUAREZ*
Belgrano 1354 - CORONEL SUAREZ - BUENOS AIRES
OFICIO NRO.: ***8463814*** Fecha Alta : *23/03/2022*

Fabian LARRALDE
RESPONSABLE DE GESTION JUDICIAL

RAMOS, MARIA ALBA
Representante del Fisco

ACOMPAÑA INSTRUCCION - SOLICITA ARCHIVO.-

SEÑOR JUEZ:

MARIA ALBA RAMOS, Representante del Fisco Nacional, inscripto en el T° 52 F° 444 C.S.J.N., con domicilio procesal constituido en calle San Martín 145, piso 1 de la ciudad de Bahía Blanca, en los **autos n° 2798/2022 c**aratulados **"Fisco Nacional - AFIP c/ RITTER RAUL FELIX s/ Ejecución Fiscal"**,(BD 512502/2022), en trámite por ante el Juzgado Federal 1, Secretaría de Ejecuciones Fiscales de Bahía Blanca, a V.S. digo:

I.- Acompaño instrucción de mi mandante en la cual se informa que el demandado canceló los capitales y accesorios de las obligaciones reclamadas el 22/03/2022 en Banco Credicoop.

II.- Adjunto constancia de diligenciamiento -vía SOJ- del levantamiento del embargo general de fondos y valores.

III.- Los honorarios fueron cancelados en sede administrativa.

IV.- Por lo expuesto, solicito el archivo de las presentes actuaciones.

Proveer de conformidad

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA ALBA RAMOS
Date: 2022.09.01 11:05:45 ART